



RESOLUCIÓN 169 DE 2025

Septiembre 23

Asamblea Departamental del Meta

Código

Version

Aprobado

Página

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN 169 DE 2025

Septiembre 23

POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL (A) DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META PARA EL 2026.

LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META

en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 125 y 126 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Artículo 2 del Acto Legislativo 02de 2015, artículo 300 de la Constitución Política de Colombia, artículos 19 y 2 de la Ley 2200 de 2022, y las conferidas por el artículo 33 de la Ordenanza No. 1158 del 2022, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de la Asamblea del Meta, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 162 de septiembre 3 de 2025 se da apertura y se reglamenta la convocatoria pública para la elección del cargo de secretario general para el año 2026.

Que de conformidad con el artículo 22 de la resolución en mención los aspirantes a secretario general para el año 2026 deben inscribirse a través del aplicativo dispuesto por la Universidad de Pamplona para el concurso, en la fecha y durante el horario establecido en el Cronograma, los interesados formalizarán su acto de inscripción y deberán aportar todos documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos mínimos para el cargo como los que prueban los requisitos adicionales.

Que la Universidad de Pamplona, reporta en virtud del contrato interadministrativo número 092 de agosto de 2025 y en cumplimiento de las obligaciones allí previstas, el total de las personas que se inscribieron cumpliendo con los requisitos previstos en el acto administrativo de convocatoria resolución No. 162 de septiembre 3 de 2025

Que se realizó la inscripción de aspirantes de conformidad con el artículo 17 cronograma del proceso desde el 19 de septiembre de 2025 a las 00:01 horas hasta el 22 de septiembre a las 23: 59 horas con un total de seis (6) inscritos.

Que de conformidad con el artículo 23 de la resolución 162 de 2025, finalizado el periodo de inscripción, la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental publicará el listado de los aspirantes inscritos al empleo a proveer, dentro del plazo establecido en el presente acto administrativo.

Que corresponde a la Mesa Directiva de la Asamblea del Meta, disponer lo pertinente para publicar la lista de inscritos para la Convocatoria Pública para la elección del **SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META AÑO 2026**.

Que, en virtud de lo expuesto, la **MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META**,

RESUELVE



RESOLUCIÓN 169 DE 2025

Septiembre 23

Asamblea Departamental del Meta

Código

Version

Aprobado

Página

Página 2 de 2

ARTÍCULO 1º. Determinar la lista de inscritos del proceso de selección de convocatoria pública para proveer el cargo de **SECRETARIO GENERAL AÑO 2026** de conformidad con el listado informado por la universidad de quienes realizaron su inscripción a través del aplicativo dispuesto por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA en su página web de la siguiente manera:

NO	INSCRIPCIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE
1	9	18600941	BAZURTO RODRÍGUEZ JAIME
2	10	1121871104	GOMEZ MORALES FELIPE SEBASTIAN
3	12	17334963	PARRADO GUERRERO JORGE ELIECER
4	13	1069726546	PÉREZ VÁSQUEZ LINA PAOLA
5	11	1077646671	RAMIREZ HURTADO LUIS ANDRES
6	14	1093775434	RIATIGA MAZO TONNY GONZALO

ARTÍCULO 2. Entiéndase para todos los efectos que el número de inscritos es de seis (6) aspirantes.

ARTÍCULO 3. Publíquese en el aplicativo dispuesto por la Universidad de Pamplona en su página web. www.unipamplona.edu.co y pagina web de la asamblea Departamental del Meta <https://www.asamblea-meta.gov.co/>

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación en la página web de la Asamblea Departamental del Meta y aplicativo dispuesto por la Universidad de Pamplona en su página web.

Dada en Villavicencio (Meta), a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

HECTOR FABIO VELEZ BERMUDEZ

Presidente

JULIO MARIO REY ROJAS

Primer vicepresidente

MIGUEL OSWALDO AVELLANEDA LIZCANO

Segundo vicepresidente

Reviso: Paula Andrea Ortega Ramírez	Aprobó. Julio Mario Rey Rojas	Reviso. Jaime Andrés López Gutiérrez	Proyecto. Universidad de Pamplona
Abogada - contratista	Presidente sg. art. 22 ordenanza 1158 de 2022	Asesor Jurídico Externo	Equipo Jurídico